

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, y D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 20 de febrero de 2020 se celebró una reunión entre el Ministerio de Política Territorial y el Gobierno del País Vasco en la que se estableció un cronograma para ejecutar distintas transferencias contempladas en el Estatuto de Guernika.

Las referidas transferencias se producirán en varias fases, estando incluida en la primera de ellas (en marzo) la relativa a los productos farmacéuticos, concretamente en materias como la verificación de productos farmacéuticos, inspección, control de calidad, farmacovigilancia, autorización de mensajes publicitarios, control de promociones, potestad sancionadora y cierre de establecimientos.

Por ello se pregunta:

- ¿Ha analizado el Gobierno el impacto sobre la calidad, la cohesión, la equidad y la seguridad de la política farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud que tendrá el traspaso de la competencia en materia de productos farmacéuticos comprometido por el Ministerio

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

de Política Territorial con el Gobierno del País Vasco el pasado 20 de febrero de 2020?

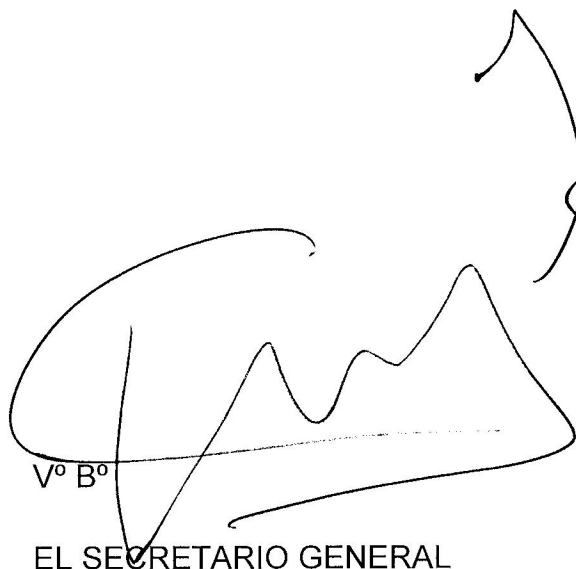
De ser así, ¿Cuáles serán los efectos?

- ¿Qué criterios han primado para el Gobierno a la hora de impulsar el traspaso de la competencia en materia de productos farmacéuticos al País Vasco?

¿Han primado los intereses políticos sobre la consolidación y el desarrollo de la calidad, la cohesión, la equidad y la seguridad de la política farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud?

- ¿Tiene previsto el Gobierno ceder a alguna Comunidad Autónoma más la competencia en materia de productos farmacéuticos?

Madrid, 04 de marzo de 2020



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS